



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, siendo las **16:00 horas del día diecisiete del mes de octubre del año dos mil veinticuatro**, encontrándose reunidos el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal, 6 Regidores, la C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente, Síndico Municipal y el C. Elías López Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Calle Aquiles Serdán, Sin Número, Barrio Centro, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, con el propósito de celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente: -----



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal para sesionar. -----
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Auditoría Interna y Evaluación del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento de los Comités conformados para la implementación del Marco Integrado de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
9. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo -----



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, agradece la asistencia de los presentes y les da la más cordial bienvenida. -----

Por consiguiente, se procede a dar inicio a los puntos programados para esta Sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

En uso de la palabra el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal; instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda con el pase de lista de asistencia, para dar confirmación de la asistencia de los miembros presentes que integran el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027.

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	PRESENTE.
C. Fidencio Cano Ramos	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE.
C. Honorato de los Santos López	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	PRESENTE.
C. Emiliano Juárez Ortega	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE.
C. Beatriz Castro Zarate	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE.
C. Luciana Socorro Mendoza Amayo	Regidora Suplente de Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE.
C. Aracely Coello Alba	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE.
C. Sarahí Carrillo Juárez	Regidora de Representación Proporcional.	FALTA.
C. Miguel Gabriel García Castillo	Regidor de Representación Proporcional.	FALTA.
C. Mónica Guadalupe Muñoz Puentes	Síndico Municipal.	PRESENTE.

Estando presentes ocho miembros del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, que representan la mayoría en virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión y contando con la presencia del C. Elías López Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, se declara formalmente la existencia del Quórum Legal para Sesionar, por lo tanto, esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, queda instalada. -----

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura del orden del día. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura del orden del día y en uso de la palabra, conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a votación el presente punto del orden del día. -----

"Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". -----

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, el orden del día, como fue propuesto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II y LX de la Ley Orgánica Municipal y los componentes y principios del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, propone a este Honorable Cabildo, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla para el periodo administrativo 2024-2027, dando a conocer lo siguiente; -----

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en sus artículos 7, 6 y 16 refiere que, todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público, quienes observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público observando el código de ética que al efecto sea emitido por el Órgano Interno de Control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño. -----



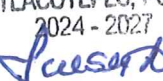
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]
Monica Hurtos



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Por lo anterior, resulta necesario contar con un Comité encargado de prevenir actos o conductas que pudiesen transgredir los principios, valores y las reglas de integridad que establece el código de ética y el código de conducta de este Ayuntamiento, promoviendo medidas de anticorrupción y fomentando los valores institucionales. -----

Presentadas las consideraciones anteriores, el C. Presidente Municipal, propone a las siguientes personas servidoras públicas para conformar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, verificando previamente que cumplen con los requisitos para ser designados en este encargo: -----

1. **C. Raymundo Atanacio Arciga;** Presidente Municipal. -----
2. **C. Elías López Ramírez,** Secretario del Ayuntamiento. -----
3. **C. Fidencio Cano Ramos;** Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
4. **C. Beatriz Castro Zarate;** Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. -----
5. **C. Aracely Coello Alba;** Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. -----

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, la **Conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla,** para el periodo administrativo 2024-2027, conforme a lo siguiente: -----

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
1	C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité
2	C. Elías López Ramírez	Secretario del Ayuntamiento	Secretario Técnico del Comité
3	C. Fidencio Cano Ramos	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Vocal 1ro. del Comité



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
4	C. Beatriz Castro Zarate	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Vocal 2do. del Comité
5	C. Aracely Coello Alba	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Vocal 3ro. del Comité

Cabe hacer mención que, los cargos de este Comité son honoríficos, deberá sesionar trimestralmente para resolver los asuntos de su competencia de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y se apegará a los lineamientos aprobados por el Honorable Cabildo para su integración. operación y funcionamiento. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Auditoría Interna y Evaluación del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, propone a este Honorable Cabildo; el análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Auditoría Interna y Evaluación del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla para el periodo administrativo 2024-2027, manifestando lo siguiente; -----

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 nos establece que, los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas y los Municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos autorizados. -----

Asimismo, en el artículo 169 fracción X de la Ley Orgánica Municipal, se establece dentro de las facultades y obligaciones del Contralor Municipal, en el ámbito de su competencia la de practicar auditorías al Presidente Municipal, dependencias del Ayuntamiento a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas respectivos y la honestidad en el desempeño de sus cargos de los titulares de las dependencias y entidades municipales y de los servidores públicos. -----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Monica Muñoz.



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Por lo anterior, resulta necesario contar con un Comité encargado de programar, coordinar ejecutar y dar seguimiento a auditorías y evaluaciones internas a efecto de asegurar la integridad y confiabilidad de la información contable, programática y presupuestaria, los sistemas de controles internos, así como el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, aplicables al Ayuntamiento. -----

Presentadas las consideraciones anteriores, el C. Presidente Municipal, propone a las siguientes personas servidoras públicas para conformar el Comité de Auditoría Interna y Evaluación, verificando previamente que cumplen con los requisitos para ser designados en este encargo: -----

1. **C. Raymundo Atanacio Arciga;** Presidente Municipal. -----
2. **C. Javier Claudio Delgado Carrera,** Contralor Municipal. -----
3. **C. Fidencio Cano Ramos;** Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
4. **C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente;** Síndico Municipal. -----
5. **C. Ángelo Marcos Castillo;** Asesor Jurídico. -----



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, la **Conformación del Comité de Auditoría Interna y Evaluación del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla**, para el periodo administrativo 2024-2027, conforme a lo siguiente; -----



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
1	C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité
2	C. Javier Claudio Delgado Carrera	Secretario del Ayuntamiento	Secretario Técnico del Comité
3	C. Fidencio Cano Ramos	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Vocal 1ro. del Comité



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Monica Muñoz



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
4	C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente	Síndico Municipal	Vocal 2do. del Comité
5	C. Ángelo Marcos Castillo	Asesor Jurídico	Vocal 3ro. del Comité

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

Cabe hacer mención que, los cargos de este Comité son honoríficos, deberá sesionar trimestralmente para resolver los asuntos de su competencia de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y se apegará a los lineamientos aprobados por el Honorable Cabildo para su integración. operación y funcionamiento. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, propone a este Honorable Cabildo; el análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla para el periodo administrativo 2024-2027, manifestando lo siguiente; -----



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

El Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, refiere que, después de haber establecido un ambiente de control efectivo, la Administración debe evaluar los riesgos que enfrenta la institución para el logro de sus objetivos. La administración de riesgos permite tratar efectivamente a la incertidumbre, a los riesgos y oportunidades asociados, mejorando así la capacidad de generar valor. La administración de riesgos es la identificación y análisis de riesgos asociados con el mandato institucional, su plan estratégico, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y demás planes y programas aplicables de acuerdo con los requerimientos y expectativas de la planeación estratégica, y de conformidad con las disposiciones jurídicas y normativas aplicables. -----



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo anterior, resulta necesario contar con un Comité encargado del análisis y la valoración de los riesgos, a fin de facilitar la toma de decisiones requeridas para atender y disminuir los riesgos, a fin de facilitar la toma de decisiones para atender y disminuir los riesgos a los que el gobierno municipal está expuesto, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y el marco legal aplicable. -----

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

Presentadas las consideraciones anteriores, el C. Presidente Municipal, propone a las siguientes personas servidoras públicas para conformar el Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno, verificando previamente que cumplen con los requisitos para ser designados en este encargo: -----

1. **C. Raymundo Atanacio Arciga;** Presidente Municipal. -----
2. **C. Javier Claudio Delgado Carrera,** Contralor Municipal. -----
3. **C. Fidencio Cano Ramos;** Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
4. **C. Mónica Guadalupe Muñoz Punte;** Síndico Municipal. -----
5. **C. Araceli Coello Alba;** Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. -----

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, la **Conformación del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla,** para el periodo administrativo 2024-2027, conforme a lo siguiente; -----

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
1	C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité
2	C. Javier Claudio Delgado Carrera	Contralor Municipal	Secretario Técnico del Comité
3	C. Fidencio Cano Ramos	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Vocal 1ro. del Comité
4	C. Mónica Guadalupe Muñoz Punte	Síndico Municipal	Vocal 2do. del Comité
5	C. Araceli Coello Alba	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Vocal 3ro. del Comité

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

Mónica Muñoz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

Cabe hacer mención que, los cargos de este Comité son honoríficos, deberá sesionar trimestralmente para resolver los asuntos de su competencia de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y se apegará a los lineamientos aprobados por el Honorable Cabildo para su integración. operación y funcionamiento. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal; propone a este Honorable Cabildo; el análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el periodo administrativo 2024-2027, manifestando lo siguiente; -----

El Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, refiere que, la Administración, por lo general, cuenta con el apoyo adicional de unidades especializadas para diseñar, implementar y operar el control interno en los procesos de los cuales son responsables, por lo que en dichos casos se trata de una responsabilidad que comparten la Administración y las unidades especializadas. En estos casos de co-responsabilidad, deben existir en la institución líneas claras de autoridad que delimiten la responsabilidad de cada servidor público, a fin de permitir una adecuada rendición de cuentas y la oportuna corrección de debilidades detectadas en el control interno. -----

Por lo anterior, resulta necesario contar con un Comité encargado de establecer, actualizar y supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, verificando que el control interno se evalúe en su implementación, eficacia y diseño, así como procurar que las deficiencias o áreas de oportunidad detectadas se atiendan efectivamente. -----

Presentadas las consideraciones anteriores, el C. Presidente Municipal, propone a las siguientes personas servidoras públicas para conformar el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), verificando previamente que cumplen con los requisitos para ser designados en este encargo: -----

1. **C. Raymundo Atanacio Arciga;** Presidente Municipal. -----
2. **C. Javier Claudio Delgado Carrera,** Contralor Municipal. -----
3. **C. Alen Adair Trujillo Hernández;** Tesorero Municipal. -----
4. **C. Zarahí Domínguez Montiel;** Titular de la Autoridad Investigadora del QIG -----
5. **C. Frida Gisela Pedraza Martínez;** Titular de la Unidad de Transparencia. -----

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la **Conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla**, para el periodo administrativo 2024-2027, conforme a lo siguiente; -----

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
1	C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité
2	C. Javier Claudio Delgado Carrera	Secretario del Ayuntamiento	Secretario Técnico del Comité
3	C. Alen Adair Trujillo Hernández	Tesorero Municipal	Vocal 1ro. del Comité
4	C. Zarahí Domínguez Montiel	Titular de la Autoridad Investigadora del OIC	Vocal 2do. del Comité
5	C. Frida Gisela Pedraza Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal 3ro. del Comité

Cabe hacer mención que, los cargos de este Comité son honoríficos, deberá sesionar trimestralmente para resolver los asuntos de su competencia de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y se apegará a los lineamientos aprobados por el Honorable Cabildo para su integración, operación y funcionamiento. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal; propone a este Honorable Cabildo: el análisis, discusión y en su caso,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACION
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

Monica Muñoz

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

aprobación de la conformación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el periodo administrativo 2024-2027, manifestando lo siguiente; -----

El Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público establece que, la Administración debe diseñar las actividades de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC's considerando todas las interacciones significativas dentro de la institución y con las partes externas para el uso de nueva tecnología en los procesos operativos. -----

Por lo anterior, resulta necesario contar con un Comité encargado de orientar el buen uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y coordinar las acciones para modernizar y digitalizar los procesos y procedimientos de la institución. -----

Presentadas las consideraciones anteriores, el C. Presidente Municipal, propone a las siguientes personas servidoras públicas para conformar el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, verificando previamente que cumplen con los requisitos para ser designados en este encargo: -----

1. **C. Raymundo Atanacio Arciga;** Presidente Municipal. -----
2. **C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez,** Director de Comunicación Social. -----
3. **C. Frida Gisela Pedraza Martínez;** Titular de la Unidad de Transparencia. -----
4. **C. José Carlos Luna Cortes;** Director de Adquisiciones. -----
5. **C. Reynaldo Amador Cillo;** Director del Sistema Municipal DIF. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

"Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, la **Conformación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla,** para el periodo administrativo 2024-2027, conforme a lo siguiente; -----

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
1	C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

Monica Muñoz



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA			
No.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CARGO EN EL COMITÉ
2	C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez	Director de Comunicación Social	Secretario Técnico del Comité
3	C. Frida Gisela Pedraza Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal 1ro. del Comité
4	C. José Carlos Luna Cortes	Director de Adquisiciones	Vocal 2do. del Comité
5	C. Reynaldo Amador Cillo	Director del Sistema Municipal DIF	Vocal 3ro. del Comité

Cabe hacer mención que, los cargos de este Comité son honoríficos, deberá sesionar trimestralmente para resolver los asuntos de su competencia de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y se apegará a los lineamientos aprobados por el Honorable Cabildo para su integración, operación y funcionamiento. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento de los Comités conformados para la implementación del Marco Integrado de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, propone a consideración de este Honorable Cabildo, el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité e Integridad del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para lo cual manifiesta lo siguiente; -----

A efecto de establecer y regular las disposiciones normativas respecto de la integración, operación y funcionamiento de estos 5 Comités, se propone los siguientes documentos normativos elaborados y diseñados por el Órgano Interno de Control. -----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature] Monica Muñoz



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE HACIENDA AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

LINEAMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA

No.	Nombre del Manual	Fecha de aprobación/elaboración	Fecha de última actualización	Objetivo general del Manual
1	Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla	17/10/2024	17/10/2024	Regular la integración, organización y los procedimientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.
2	Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría Interna y Evaluación del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla	17/10/2024	17/10/2024	Regular la integración, organización y los procedimientos del Comité de Auditoría Interna y Evaluación del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.
3	Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla	17/10/2024	17/10/2024	Regular la integración, organización y los procedimientos del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.
4	Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla	17/10/2024	17/10/2024	Regular la integración, organización y los procedimientos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.
5	Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla	17/10/2024	17/10/2024	Regular la integración, organización y los procedimientos del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”.

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, los **5 Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla para el periodo administrativo 2024-2027**, autorizando a estos Comités para que sesionen y establezcan los acuerdos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; **siendo las 18:10 horas del mismo día que se actúa** firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE. -----

**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

[Handwritten signature]
C. Raymundo Atanacio Arciga.
Presidente Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]
C. Fidencio Cano Ramos
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]
C. Honorato de los Santos López
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
SALUD
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]


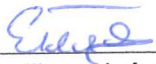
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE


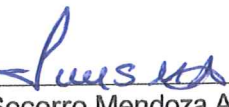
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Emiliano Juárez Ortega.
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 2027



C. Beatriz Castro Zarate
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 2027



C. Luciana Socorro Mendoza Amayo.
Regidora Suplente de Salubridad y Asistencia Pública.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



C. Aracely Coello Alba.
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Sarahí Carrillo Juárez.
Regidora de Representación Proporcional.

C. Miguel Gabriel García Castillo.
Regidor de Representación Proporcional.



C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente
Síndico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 2027



C. Elias López Ramirez.
Secretario del Ayuntamiento.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, celebrada el día **diecisiete del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.** -----